



**MUNICIPALIDAD DE GRAL. EUGENIO A. GARAY**

Mariscal Estigarribia Y Diosnel Chasse

Telefax: (0546) 250 535

e-mail: munigaray800@gmail.com

**RESOLUCION N° 18/2026**

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA Y EL PBC DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: "CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO CON TANQUE ELEVADO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO - MUNICIPALIDAD DE GRAL. EUGENIO A. GARAY" - ID: 481958.**

Gral. Eugenio A. Garay, 25 de febrero del 2026

**VISTO:** La necesidad de realizar la convocatoria para la **CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO CON TANQUE ELEVADO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO EN EL DISTRITO DE GRAL. EUGENIO A. GARAY**; y

**CONSIDERANDO:** Que, la Ley 7021/2022 "**De Suministro y Contrataciones Públicas**" en su Art. 45, segundo párrafo expresa: "*La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria*". -

Que, en tal sentido, a fin de dar cumplimiento a la Ley 7021/2022 "**De Suministro y Contrataciones Públicas**" y sus reglamentaciones, es necesario aprobar la convocatoria y el PBC para la "**CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO CON TANQUE ELEVADO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO - MUNICIPALIDAD DE GRAL. EUGENIO A. GARAY**" - ID: 481958. -

**POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GRAL. EUGENIO A. GARAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

**RESUELVE**

- Art. 1º. APROBAR** la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del procedimiento de contratación: "**CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO CON TANQUE ELEVADO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO - MUNICIPALIDAD DE GRAL. EUGENIO A. GARAY**" - ID: 481958. -
- Art. 2º. AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Gral. Eugenio A. Garay a realizar los trámites pertinentes ante la DNCP para la publicación del PBC en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la presente Convocatoria, a través de la modalidad de **Licitación de Menor Cuantía Nacional**. -
- Art. 3º. AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Gral. Eugenio A. Garay a fijar las fechas y plazos de la Convocatoria, responder las consultas y aclaraciones de los potenciales oferentes, a emitir adendas, a realizar prórrogas y/o postergación de fecha de presentación y apertura de ofertas cuando sean necesarias de la presente Convocatoria. -
- Art. 4º. ANÓTESE**, regístrese y notifíquese. -

Mario Fernando Troche González  
**Secretario General**



Walter M. Troche Larroza  
**Intendente Municipal**